



Poder Judicial  
Honduras  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**SECRETARIA GENERAL**

**REQUISITOS PARA AUTENTICAR DOCUMENTOS**

- 1) Presentar la solicitud de auténtica, misma que puede ser suscrita por la persona interesada, su representante legal o un profesional del derecho.
- 2) Recibo pagado en Banco Atlántida por "Servicio de Auténtica" de la Corte Suprema de Justicia.
- 3) Deberán acompañar la solicitud: 1/2 pliego de papel sellado y un timbre del Colegio de Abogados de Honduras de L 1.00, L 2.00 ó de cualquier otra denominación.
- 4) Para autenticar la firma del Coordinador (a) de Antecedentes Penales no es necesario el papel sellado.
- 5) Para firmas de documentos emitidos por la Corte Suprema de Justicia y demás tribunales no necesita papel sellado notarial, solamente el timbre y el recibo de pago.
- 6) La persona interesada (padres, hijos, esposos, acreditando tal condición con Certificado de Nacimiento o Acta de Matrimonio) llena un formato que se le proporciona en la Unidad de Auténticas. Si el solicitante es profesional del derecho deberá de presentar solicitud con su firma y sello. (Ver formatos).



**ABOG. LUCILA CRUZ MENENDEZ**  
*Secretaria General, Corte Suprema de Justicia*